



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

Presidente: Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con mucho gusto, muy buenos días Diputadas y Diputados, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Diputada Nohemí Estrella Leal

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, justifica

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, se incorpora.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Su servidor el de la voz, Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana

Diputado José Hilario González García, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, justifica.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, justifica.

El de la voz Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado

Su servidor el de la voz, Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, justifica.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, se incorpora.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, se incorpora.

Diputada Irma Amelia García Velasco, justifica.

Diputado Presidente hay una asistencia de **16** integrantes de estas Comisiones Unidas, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **once** horas con **cuarenta** minutos de este día 12 de febrero del año 2019.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Entrevista a los candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. **V.** Formulación y aprobación del proyecto de dictamen correspondiente. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirva manifestarlo levantando su mano.

Diputadas y Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de votos de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos a desahogar el punto relacionado con las entrevistas de los candidatos a ocupar el cargo del Titular del Órgano interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de



Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68, 69 y 70 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y con lo dispuesto en la Consulta Pública emitida por la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado, mediante la cual se convocó a las y los ciudadanos que cumplieran los requisitos constitucionales y legales para participar en el procedimiento de designación de referencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 133 y 134, párrafos IV y VIII de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Asimismo, estas Comisiones Unidas en reunión celebrada el día 7 de febrero del actual, tuvo a bien analizar las documentales presentadas por los aspirantes de las que se desprendió el acuerdo mediante el cual estas Comisiones convocaron a una reunión a efecto de llevar a cabo dichas entrevistas a fin de tener un espacio de diálogo con los profesionistas que presentaron su propuesta, lo cual nos permite conocer a plenitud su perfil previo a la elaboración del dictamen correspondiente. En ese sentido el cronograma de trabajo de las entrevistas se establecieron de la siguiente manera: Primero Juan Hawach Charur, a las 11:00 horas aquí en esta misma sala. Segundo Gilberto Garza Osuna, 11:45 horas en esta misma sala. Tercero Miguel Ángel Esparza Ceballos a las 12:30 horas en esta misma sala. Es así que con base en lo anterior, corresponde a este órgano parlamentario llevar a cabo el desarrollo de las comparecencias de los aspirantes para ocupar el cargo, de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por lo que en ese tenor daremos inicio a este punto del procedimiento de designación. Ahora bien, cabe señalar que dicho procedimiento para el desarrollo de entrevistas se sustenta en lo establecido en el párrafo 1 del artículo 133 y párrafo 8 del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como en el Acuerdo tomado por estas Comisiones, por lo que, solicito al Diputado Secretario dé lectura a los artículos antes referidos de la Ley interna de este Congreso, a fin de dar a conocer el procedimiento respectivo.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Del Acuerdo tomado por estas Comisiones Unidas, se estableció que el procedimiento de comparecencias se desarrollará bajo lo siguiente: **a)** Presentación de los datos biográficos de quien comparece; **b)** Presentación, por parte de quien comparece, de un documento general cuya lectura no exceda de 20 minutos sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo de referencia; **c)** Preguntas y comentarios de los Diputados a quien comparece y respuesta por parte de éste,



tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la aptitud para el cargo respectivo; y **d)** Intervención general de 5 minutos por parte de quien comparece, para conclusiones. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. En ese tenor, procederemos entonces al desahogo de las entrevistas acordadas. Por lo que solicitamos a los servicios parlamentarios invite al Maestro **Juan Hawach Charur** a esta sala de comisiones.

Presidente: Buenos días bienvenido, muchas gracias por su asistencia, sea usted bienvenido a esta entrevista que se efectúa con fundamento en el acuerdo emitido por estas comisiones unidas en el cual se determinó convocar a los candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Así como de la Ley Orgánica de dicho ente público, a fin de tener un espacio de diálogo con los candidatos, lo cual nos permita conocer a plenitud su perfil previo a la elaboración del dictamen correspondiente. Asimismo, me permito mencionar que el aspirante aquí presente de conformidad con la prevención que esta comisión le hizo en la reunión celebrada el día miércoles 6 de febrero del actual, respecto a las documentales consistentes en copia certificada del título y cédula profesional, es preciso mencionar que el mismo ha atendido lo conducente y ha satisfecho dichos requisitos entregando los documentos correctos. Por lo que, en ese tenor ha sido considerado en esta fase de las entrevistas.

Por lo que habida cuenta de que el procedimiento para el desahogo de estas entrevistas se encuentra establecido en el acuerdo respectivo y toda vez que el mismo es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos de Maestro Juan Hawach Charur. Es Contador Público y maestro en administración por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dentro de su experiencia laboral se ha desempeñado como coordinador y maestro titular de la Facultad de Comercio de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Así también ha fungido como Gerente Administrativo y Director General de las Empresas Servicios de Limpieza e Inmuebles y Limpieza de Victoria, S.A. También fue



Contralor Interno de la Procuraduría General de Justicia del Estado en la Secretaría de Educación en Tamaulipas. Finalmente actuó como Comisario en la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de las entrevistas se concede el uso de la palabra al Maestro Juan Hawach Charur, para que exprese un pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su participación, tiene el uso de la voz.

Maestro Juan Hawach Charur. Buenos días, gracias señor Diputado. Muy bien, en mi propuesta que hice en la documentación en los primeros puntos, referente a los dos primeros puntos. Me permito comentar que es básica la constante actualización de nuestra función de contralor interno de cualquier dependencia por los constantes cambios que puedan existir en la aplicación de los recursos estatales y federales otorgados a los organismos. Algo que yo he estado y me gusta mucho es siempre estar actualizado, estar en cursos, estar en pláticas y estar en reuniones, donde le saque provecho a lo que yo conozco, a lo que yo voy a hacer porque es básica la actualización que tenemos que hacer, nosotros cuando formamos parte de una institución como contralores internos porque nos toca revisar los aspectos administrativos y financieros. En lo relacionado también es muy importante cuando uno forma parte de un organismo, llegar y conocer el organigrama del mismo, porque eso nos abre el panorama de cómo va estar el trabajo de nosotros, hacia dónde lo vamos a enfocar, si tienen manuales o no tienen manuales administrativos. Todo organigrama de cualquier ente público debe de tener su estructura organizacional y por ende debe de tener manuales de funciones, de responsabilidades, manual del gasto de la aplicación del recurso. Y siempre me ha gustado a mí que si no lo hay, bueno pues estar haciendo equipo con la gente del organismo para ir buscando la solución y poder ir buscando la actualización de esos manuales internos que a veces por desconocimiento a lo mejor, o por falta de gente o algo, no los tiene porque me ha tocado participar en la elaboración de manuales administrativos y sobre todo que la función principal es la de la aplicación del gasto. Cómo lo marca el artículo 68, 69 y 70 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. El órgano de control aparte que le da una autonomía tendrá la responsabilidad de investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos del propio organismo y de particulares. Y como se mencionan



anteriormente, también revisar el ingreso, el egreso y el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos. Por qué cuando hablo del organigrama es muy importante el trabajo de uno, porque todo ente tiene recursos humanos, financieros y materiales. Y en todos nosotros como órgano de control interno, debemos de estar involucrados en el manejo que hace la dependencia de esos, que haga buen uso de los recursos, tanto humanos, materiales y financieros que le hacen llegar al organismo. Estamos nosotros actualizados, se les hace ver también a las gentes del organismo, que tiene la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos cuando hablan de la declaración patrimonial o cuando hablan de la Ley Entrega-Recepción, de la ley que existe del Gobierno del Estado en la Ley de Entrega-Recepción. Entonces creo que es un trabajo honrado, un trabajo muy profesional que debemos de hacer los contralores: revisar y en su caso denunciar algunas anomalías que nos pudiéramos encontrar de personal interno por el mal manejo que pudiera ser de algún recurso: de algún recurso financiero o de algún recurso material que puede ser o de algún recurso humano. Entonces, en general son mi pensamiento de la función que tienen los órganos de control interno, constantemente, no todos los días vamos a hacer lo mismo, va a estar cambiando nuestro actuar en base a lo que nos tenemos que ir encontrando en ese momento en las que las dependencias, pero si ver que cumplan con sus presupuestos autorizados, qué presupuesto le dieron para nosotros estar en nuestro actuar de saber qué tenemos que revisar o cómo le vamos, hacia dónde vamos a llegar nuestra revisión. Entonces, pues es en términos generales mi pensar, mi pensamiento. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias maestro. Conocido los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario levantar el registro de las participaciones.

Secretario: Tuñón, quien más. ¿Alguien más?. El Diputado Glafiro Salinas Mendiola y su servidor.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.



Diputada María del Carmen Tuñón Cossío. Muy buenos día. Yo quiero preguntarle, cuando vio esta convocatoria, qué lo motivo a participar y por qué considera usted que puede desempeñar ese cargo.

Maestro Juan Hawach Charur. Bueno, la convocatoria la vi por un comentario que hizo el Diputado Glafiro Salinas Mendiola en el periódico, veo yo los periódicos, vi su comentario, me metí a la página de internet, de ahí imprimí la convocatoria que aquí la traigo y pues bueno le dimos seguimiento. Y qué me motivo hacer esto, me gusta lo que hago, me gusta participar en las contralorías e independientemente de hacerme función, soy de las personas que propongo a los organismos a hacer modificaciones a veces para toda modificación que uno le pueda proponer al organismo para que transparente los recursos, yo creo que son válidas esas observaciones, insisto, nuestro actuar es cambiante, o sea tenemos nosotros que estar constantemente en cursos, en pláticas, en diplomados a veces cuando el tiempo lo permite, porque la ventaja que le vamos a sacar es la ventaja que le damos a la gente del organismo, donde entre más transparente sean las cosas, pues mejor es el trabajo de uno.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío. Lo felicito porque al estar actualizado pues quiere decir que le gusta su trabajo.

Maestro Juan Hawach Charur. Sí, gracias Diputada, muy amable.

Secretario: Es todo?. Muy bien, continúa la Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Gracias. ¿Cuál será la primera acción que tome el primer día que estén como titular? ¿Si tuviera que proceder en contra del superior jerárquico, actuaría con independencia, actuaría con mano dura? Sea quien sea el que cometa un ilícito.

Maestro Juan Hawach Charur. Por supuesto Diputada, sí por supuesto, aquí en mi resumen que hago, tenemos que estar conscientes nosotros de hacer la denuncia como parte de la cultura que debemos de tener. El órgano de control en muchas dependencias a veces no llega a la cultura de denunciar porque depende y voy a decirlo entre comillas “del Director General del Organismo”, sabes que, yo te voy a poner a ti como director, en este caso, el Órgano de Control Interno de los Organismos Públicos Descentralizados dependen del Congreso de Tamaulipas, entonces uno debe de estar ahí para hacer como parte de nuestra función, la



cultura de la denuncia, insisto, desde que hable de los recursos humanos, materiales y financieros, porque puede haber violación en la revisión de los recursos materiales o puede haber alguna desviación en recurso financiero o en recursos humanos. Entonces yo sí estoy consciente de que eso se tiene que hacer ya como una cultura de la denuncia.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Ok, muy bien, gracias.

Maestro Juan Hawach Charur. Sí Diputada.

Secretario: El Diputado José Hilario González García, por favor, adelante.

Diputado José Hilario González García. Gracias Diputado. ¿Cómo profesionalista, qué puede usted abonar a este Órgano Interno de Control?.

Maestro Juan Hawach Charur. Que le puedo abonar, pues mi experiencia, si veo que les está faltando alguna norma, alguna ley, algo en donde no pueda ser transparente la información que insisto, o sea es leal, es legal, pero no está transparente, porque a veces la gente llámese directores generales, directores administrativos hacen su trabajo de acuerdo a su conocimiento, pero a veces se requiere tener una persona atrás que le diga, oye si aplicaste este gasto puedes tener este tipo de problemas el a, b y c, pero si lo corregimos de otra manera se va a transparentar mejor, entonces no hacer la contraloría del organismo Diputado, no hacerla un ogro, hacerla parte del equipo de ese organismo, para que puedan estar en constante comunicación y se puedan estar llevando a cabo toda la revisión, todo lo que se tenga que llevar a cabo se haga de una manera transparente.

Diputado José Hilario González García. Para actuar bajo el principio de independencia, que piensa usted de eso?

Maestro Juan Hawach Charur. Desde el momento en que el órgano de control no depende del, no sé si le llama Presidente o Director de la Comisión de Derechos Humanos, desde el momento que no dependa hay independencia, ahí hay independencia. El que yo dependa directamente del Gerente o del Director General pues no le puedo estar reclamando porque pues yo dependo de él, en cambio de esta manera no se depende y no tenemos porque no hacer la cultura de la denuncia.



Diputado José Hilario González García. ¿Cuáles son los métodos más empleados en la fiscalización de los recursos que se pueda emplear?

Maestro Juan Hawach Charur. Los métodos, pues es que hay que ver los manuales que se tienen establecidos Diputado, pero bueno, la revisión del gasto va desde compras, desde viáticos, desde adquisiciones si se hizo el procedimiento adecuado, no se hizo el procedimiento adecuado, es muy amplia la revisión, si yo me voy a enfocar sobre un gasto necesito saber qué tipo de gasto va a ser y solicitar documentación extra o documentación, como le llaman, no es la palabra esa, documentación auxiliar que me compruebe que ese gasto estuvo perfectamente aplicado, no sé, voy a poner un ejemplo, sabes que el organismo se gastó, en un mes se gastó 20 mil pesos de gasolina, muy bien, ahora compruébame que eso se lo diste a gente que depende de ti, que depende del organismo y que los coches son oficiales, porque puede ser que, todo comprobante tiene que tener un extra, tiene que tener un anexo y pongo un ejemplo, hago esta que se me viene a la mente, si quieres que yo te autorice esto, dame la relación, aquí son 15 gentes, todos dependen de ti, número de empleado, identificación, firmas, etcétera, etcétera y los coches que traen son oficiales, correcto. De esa manera hay muchas, depende del gasto Diputado, pero hay maneras de verlo.

Diputado José Hilario González García. Muy bien, muchas gracias.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Señor Juan Hawach.

Maestro Juan Hawach Charur. Servidor, Señor.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. ¿Usted es Contador Público?

Maestro Juan Hawach Charur. Sí.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. ¿Usted tiene Maestría en Administración?

Maestro Juan Hawach Charur. Sí.



Diputado Glafiro Salinas Mendiola. ¿Usted se gradúo en 1983 cuando Adame Mier era el Rector de la Universidad, es así.?

Maestro Juan Hawach Charur. Sí, de Contador Público si, era el Rector Adame Mier, si no más recuerdo, verdad, ya de Maestría parece que ya nos tocó...

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. ¿Usted tiene Maestría en Administración?

Maestro Juan Hawach Charur. Sí, ahí mismo en la Facultad de Comercio.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. ¿Fue catedrático en contabilidad 1 y contabilidad 2?.

Maestro Juan Hawach Charur. Así es.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. En la Facultad de Comercio, yo conocí a Adame Mier cuando él era Secretario y el Rector era Lavín Flores, también fui Maestro pero en Nuevo Laredo.

Maestro Juan Hawach Charur. En Nuevo Laredo, sí como no.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. ¿Usted dio Contabilidad 1 y Contabilidad 2, usted trabajo dentro de sus puestos en la Procuraduría de Justicia?.

Maestro Juan Hawach Charur. Sí, Contralor Interno de la Procuraduría de Justicia.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. En la Secretaría de Educación, en la Comisión Estatal de Agua Tamaulipas. Aquí es muy importante lo que es, ya le escuché sus respuestas a las preguntas, usted tiene una experiencia como catedrático y experiencia en varias posiciones del sector público. A mí me gustaría saber, en esta experiencia que vemos en su currículum, ¿Cómo le serviría, cómo me amarra a mí en una plática, cómo amarra usted esa experiencia con el propósito de la posición que usted ahora pretende, cómo amarra esa experiencia como catedrático, cómo contador público, con Maestría en Administración, en su trabajo, en la Procuraduría, en la Secretaría de Educación, en la Comisión Estatal de Agua y en su historia como Contador Público, toda esa historia que es muy importante para solicitar un puesto, cómo amarra usted esa experiencia y que le



sirva como base fundamental en su compromiso, en los derechos humanos, cómo lo amarra, en qué forma amarra esa experiencia y que le sirva en su propósito que ahora usted solicita aquí ante el Congreso, cómo lo amarra Don Juan.

Contador Público Juan Hawach Charur. Bueno Diputado, este creo que la experiencia donde he pasado las diferentes Procuradurías son diferentes experiencias, son diferentes trabajos, porque en la Procuraduría me tocaba atender quejas contra funcionarios, ministeriales, etc. etc., entonces yo creo que aquí es el límite que uno le ponga al nuevo trabajo de Contralor Interno e ir conociendo poco a poco todo la estructura organizacional que tiene la Comisión de Derechos Humanos para poder aportar nuestra experiencia administrativa y nuestra experiencia de revisión, o sea todas esas experiencias, yo tengo manuales de organización, tengo cursos que di en las diferentes contralorías cuando se venían el llenado de las declaraciones patrimoniales, este por ahí debo de tener guardado algo, donde me pedía el Director General, me puede dar una plática?, claro que te la doy, porque a veces la gente no sabe llenar una declaración patrimonial o no sabe hacer una entrega-recepción, entonces yo con mucho gusto, yo hacía mi presentación y les motivaba y les decía hay que cumplir con la ley, hay que evitar sanciones, hay que hacer esto, entonces es diferente la Comisión de Derechos Humanos, con la Comisión Estatal del Agua, es diferente en muchas cosas pero bueno la experiencia me va dando que poco a poco me vaya involucrando en el actuar de la Comisión de Derechos Humanos para enfocar mis baterías, enfocar mi experiencia a ella verdad.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias.

Contador Público Juan Hawach Charur. Sí Diputado.

Secretario: Sí perdón, adelante.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Buenas tardes Contador Hawach, bienvenido aquí a la casa de los tamaulipecos, al Congreso del Estado.

Contador Público Juan Hawach Charur. Si buenas tardes Diputado.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Yo tenía dos preguntas, la primera ya mi compañera María del Carmen Tuñón la anticipó, yo quería preguntarle cómo se había enterado de la Convocatoria, ya dio cuenta y la otra está en función pues de



la parte que se ha dedicado a la fiscalización, aquí a la pregunta del Diputado Hilario pues lo de la independencia, justamente pues hoy se está haciendo un procedimiento diferente para la designación de los contralores.

Contador Público Juan Hawach Charur. Correcto.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Anteriormente era el propio órgano, hoy lo que buscamos es que esa independencia esté robustecida porque el nombramiento venga a través de esta Convocatoria que está siendo inscrita en todo el sistema estatal y nacional anticorrupción, me parece que eso va a dar mayores fortalezas a las contralorías y a los órganos de control, yo veo con interés pues su involucramiento en la parte operativa de los órganos a los que acude, los manuales y la parte administrativa, ya nos señaló también su experiencia en fiscalización, en donde finalmente cualquiera que sea el órgano pues ahí, hay términos contables y administrativos propios para hacerlo, cómo ve usted lo de la Ley de Armonización Contable que se ha ido organizando para hacer ya unas cuentas uniformes y que permita hacer unas mejores comparaciones y los esfuerzos que están haciéndose en materia de transparencia. Hablaba ahorita de las declaraciones patrimoniales, cómo está, cuál es su apreciación respecto a las mismas y ahora la inclusión de la declaración de intereses.

Contador Público Juan Hawach Charur. Pues bueno, la primera en cuanto a transparencia, si no mal recuerdo la primera pregunta Diputado, de transparencia eso es lo que la sociedad quiere, la sociedad quiere ver un documento, ver un documento en algún lado donde los recursos que él sabe que son públicos que son de los impuestos de las autoridades se están transparentando, o sea todas las dependencias tienen, yo en las últimas dependencias que tuve, había plazos para que pusieran su información en la página de internet de la transparencia, y parte de la función de uno era estar yendo y estarle mandando oficios a los directos generales que cumplieran en tiempo y en forma con subir la información de transparencia, porque si no venían las sanciones, sí, entonces en eso tenemos que estar involucrados también nosotros y nos involucran el propio trabajo que somos nosotros a los órganos de control, nos dan, nos amplían nuestro marco legal, nuestro marco administrativo, para poder estar haciendo que el organismo en el cual estamos nosotros perteneciendo como órganos de control, estén cumpliendo en tiempo y forma con la transparencia, la armonización contable para mí fue algo excepcional, no nos tocó mucho en cursos porque ya la gente que venía de Guadalajara tenía otros pendientes, pero esa armonización contable es



excepcional, verdad porque ahora el Gobierno del Estado presenta un solo informe financiero y anteriormente municipios presentaban como querían su información financiera, los estados a la hora que el gobierno mexicano quería presentar o quería cuando hacía su informe final que quería solicitar un crédito internacional, pues los informes no les daban de más, porque cada ente municipal o estatal o federal, llámese organismo público descentralizado o llámese lo que sea, cualquier ente que reciba dinero público tiene obligación de transparentarlo y una de las cosas es hacer la armonización contable y subirla en internet, verdad.

Secretario: Falta el Servidor.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Maestro Juan Hawach Charur, por lo que veo usted salió en el 83.

Contador Público Juan Hawach Charur. De la Carrera 81 y la Maestría en el 83. Diputado.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Ah ok, yo también fui egresado de la Facultad de Veterinaria, ok vecinos por ahí, en algún momento. Maestro Juan, una pregunta combinada, cuál sería su aportación especial al ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos y si en algún momento de su vida usted ha tenido alguna experiencia con materia de derechos humanos.

Contador Público Juan Hawach Charur. Este, a ver si he tenido experiencia de Derechos Humanos? No., pero mi aportación vuelvo a insistir, todo lo que pueda dar, todo lo que vaya en mi experiencia, todo lo que pueda dar a la Comisión para que la Comisión esté cumpliendo, porque hay una ley, bueno no la conozco, soy honesto verdad, pero siempre me toca llegar a leer las leyes de los, de las dependencias donde uno esta verdad, debe de haber una Junta de Gobierno, debe haber una ley por ahí, es llegar y poner mi mejor esfuerzo, o sea insisto a mí nunca en las funciones de órgano de control, me ha funcionado mucho acercarme con la gente que maneja la Comisión para que entre ellos y nosotros podamos ir, darle un adecuado y transparente funcionamiento a los recursos humanos materiales y financieros, que si hay alguna duda que yo no se las pueda resolver, pues yo sabré donde investigar para decirle al administrativo, decirle al Director General o al Presidente, sabe qué de esta manera usted puede hacer las cosas y



no va a tener ningún problema porque está verificado, eso es parte también de nuestra **36:40** .

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Muy bien, gracias.

Contador Público Juan Hawach Charur. Gracias Diputado.

Presidente: Gracias Maestro Juan Hawach Charur, Agotada la ronda de preguntas y respuestas se le concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos. Adelante.

Contador Público Juan Hawach Charur. Nada, pues nada más muchas gracias, para mí fue, ha sido un placer estar aquí, espero que se hayan resuelto todas las dudas y preguntas de la mejor manera, muchas gracias y buenos días a todos.

Presidente: Gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma. Agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tengan a bien trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato.

(Receso para recibir al siguiente participante)

Presidente: Muchas gracias por su asistencia **Licenciado Gilberto Garza Osuna**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por estas Comisiones Unidas, en el cual se determinó convocar a los a los candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, así como de la ley orgánica de dicho ente público, a fin de tener un espacio de diálogo con los candidatos, lo cual nos permita conocer a plenitud su perfil, previo a la elaboración del Dictamen correspondiente.

En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.



Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante:

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Gilberto Garza Osuna**.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Dentro de su experiencia laboral se destaca su participación como Actuario Notificador, adscrito a diversas agencias del ministerio público en el Estado, de igual forma se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Recursos Humanos en la Dirección Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, asimismo, como Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en personas no localizadas o privadas de su libertad.

Finalmente, es preciso mencionar que actualmente, se desempeña como Primer Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Gilberto Garza Osuna**, para que exprese un pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de **Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado**, mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su participación. Tiene el uso de la palabra Licenciado.

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Muchas gracias señor Diputado. Buenos días Honorable Diputadas y Diputados. Actualmente el rol de las contralorías internas ha cobrado trascendental importancia en la vida institucional del ente público, pues su objeto primordial como parte del sistema anticorrupción, implica una labor de fiscalización en el manejo eficiente y responsable de los recursos públicos asignados a sus aspectos financieros, materiales y humanos con los que cuenta cada institución, incluyendo los órganos constitucionalmente autónomos como son la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. en esa tesitura es



relevante precisar que a partir de las reformas constitucionales del 27 de mayo del 2015, así como la creación de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, en fecha 31 de mayo del año 2017, se reinventó la función de los órganos internos de control o contralorías internas, dotándolos de autonomía técnica y de gestión. Lo que implica un proceder totalmente independiente de las entidades públicas sujetas a fiscalización cuyo procedimiento y aspectos de interés de acuerdo a su ámbito de competencia me ha interesado ampliamente en estudiarlos y comprenderlos gozando con la experiencia de participar activamente en el servicio público desde el año 2002 a la fecha. En donde he sido objeto de diversos actos de verificación por parte de contralorías, visitadurías y órganos internos de control. Lo que ha me ha permitido conocer la evolución de tales entidades de vigilancia. De esta manera he podido ser testigo de su transformación con lo que sin duda alguna quienes formaron parte de una contraloría antes de la creación de la actual legislación y la participación activa que exigen las necesidades sociales, requiere evolucionar a la par del ente de fiscalización, siendo prácticamente nula la experiencia adquirida de acuerdo a las atribuciones contenidos en el marco jurídico previsto ante de la citada reforma. Es importante establecer que el órgano interno de control de la Comisión de Derechos Humanos no puede apartar su función desde la perspectiva del respeto irrestricto de los derechos elementales de una persona humana. En dicho enfoque es de destacar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce como derechos humanos entre otros, la transparencia de acceso a la justicia, la legalidad y seguridad jurídica. Así como el derecho a contar con una administración pública, responsable y diligente en el manejo de sus recursos, siendo precisamente una de las garantías de este deber público frente a los gobernados. Los órganos internos de control de conformidad con el título cuarto de nuestra Carta Magna, inherente a la responsabilidad de los servidores públicos, particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción y patrimonial del estado, específicamente en su artículo 109, fracción III, en la que se da vida a los órganos internos de control, cuyas facultades serán determinadas por la ley para prevenir, corregir, investigar actos u omisiones que pudiera constituir responsabilidades administrativas para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Revisar el ingreso, egreso, manejo y custodia y aplicación de los recursos públicos federales y participaciones federales, así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos del delito ante la fiscalía especializada de combate a la corrupción a que se refiere esta constitución. Como anteriormente lo expresé, las facultades y procedimientos administrativos que se encuentran



vinculados a la actividad del órgano interno de control, reviste una nueva experiencia en el manejo de este medio de control de los derechos humanos. Puesto que reviste características muy diversas al anterior sistema de responsabilidad de fiscalización administrativa, lo que es del interés jurídico del gobernado era nulo. Y las sanciones administrativas eran consultas con el titular de la dependencia, lo que implica una posible sumisión a la potestad de la propia institución. En este aspecto debo referir el último párrafo del citado precepto legal en el que se contempla la responsabilidad del estado por los daños que con motivo de su actividad administrativa irregular, causen en los bienes o derechos de los particulares, será objetiva y directa. Los particulares tendrán el derecho de una indemnización conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes. En otras palabras constituyen las legítimas entidades del particular en la observación y vigilancia de la función pública a diferencia de la antigua teoría y máxima de las contralorías internas de antaño, en las que se consideraba que únicamente era del interés del estado, las faltas a la función administrativa, dejando de lado que el estado es la expresión de la voluntad del pueblo para la debida administración de sus recursos y la adopción de políticas tendientes al disfrute de un bien común en armonía. Tal como fue en el análisis realizado por las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Anticorrupción y Participación Ciudadano y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de esta Legislatura el 7 de febrero del presente año, que sin bien es importante contar con experiencia sobre el tema de las funciones que ha desempeñado el titular del órgano interno de control de la CORET, es este aspecto, en un ejercicio de honestidad y ética profesional les expongo que no he tenido cargo dentro de las contraloría u órganos de control interno. Sin embargo la experiencia en el tema no deriva de la coacción en determinada área de la equidad laboral, que dicho sea de paso. Atendiendo a las reformas constitucionales del año 2015, legales del 2017, el máximo de la experiencia en este nuevo modelo de control y garantía de los derechos humanos reconocidos en la constitución en cuanto a la eficacia de la administración y el combate contra la corrupción, son aquellas que han laborado dentro de estos órganos a partir del mes de junio del 2017 en adelante. Por estimarse con una experiencia activa en el rubro, lo que me coloca en un plano de igualdad, respecto a los aspirantes al cargo. No obstante puedo señalar que durante mi experiencia laboral hasta la fecha, mis actividades como servidor público tanto en lo sustantivo como en el manejo de los recursos, han estado sujetas a la fiscalización de todo tipo de órgano. Lo que ha sido del interés conocer y estudiar el sistema actual, sistema de fiscalización administrativa y en el área que nos ocupa. De esta manera, como les



señalé, conozco la evolución y reciente transformación de los órganos internos de control y tengo pleno conocimiento de la función que habrá de desempeñar con la eficacia y procesalismo que se requiere. En ese contexto, de ser privilegiado por la designación de este honorable Congreso como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, enfocaré todo mi esfuerzo, capacidad, dedicación en vigilar incesantemente el manejo de los recursos públicos signados, para que se gasten de manera responsable mediante dentro de los rubros para los cuales fue etiquetado, cumpliendo con las normas preestablecidas para el manejo de los mismos, con la finalidad de evitar cualquier tipo de mal uso, desviación o despilfarro del patrimonio de la institución. Vigilando estrictamente el ejercicio correcto del presupuesto en los rubros contables como nómina, gastos de viáticos, adquisición e insumos necesarios para el funcionamiento del organismo. De tal manera que sea visible a transparencias y manejo. Intervenir en acto de entrega-recepción del cargo del personal, a excepción de declaraciones patrimoniales y seguimiento de la evolución patrimonial y de intereses personales obligados de la comisión. De la misma manera proveeré la cultura de la queja respecto a las acciones que los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos, generar las condiciones necesarias para contar con un acercamiento social y que el órgano cuente con una faceta interactiva, amigable en función en sus investigaciones a fin de generar confianza y contribuir afectivamente en la erradicación de la corrupción, impulsare el conocimiento de las obligaciones de los servicios públicos a través de la generación de jornadas de capacitación para ejercer una acción preventiva en cumplimiento de las mismas, además de generar conciencia en el servidor público respecto a la importancia de ejercer su función apegada a los principios de la responsabilidad administrativa, desprovista de todo acto de corrupción. De igual forma, promoveré ante la dependencia la creación, actualización y fortalecimiento de los movimientos internos para transparentar los procedimientos administrativos y generar certeza en cada actividad institucional, concluyó mi exposición precisando que me considero una persona plenamente capaz y con la solvencia moral, ética y jurídica necesaria para sustentar el cargo como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Derechos Humanos del estado de Tamaulipas, espero verme favorecido en su designación comprometiéndome plenamente a respetar los principios de la función pública, de respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de privilegiar el crecimiento de las instituciones libres de actos de corrupción, transparente, efectivos y profesionales. Gracias.



Presidente: Muchas gracias Licenciado. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Presidente: Diputado Oscar Martin, Diputada Biasi, Diputada Juanita, Diputada Carmen, Diputado Glafiro, la Diputada Nohemí y un servidor.

Secretario: Nohemí, Hilario.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado Oscar Martin Ramos.

Diputado Oscar Martin Ramos Salinas. Muchas gracias, buenas tardes Licenciado Gilberto, bienvenido a esta su casa y antemano felicitarlo ya desde el momento en que está aquí con nosotros y exponiendo el por qué hay esa convicción de ocupar ese espacio tan importante para nosotros los tamaulipecos, nos podría decir Usted en su experiencia, en el trabajo que seguramente habrá de realizar en el espacio en que se encuentre siempre en el tema este tan importante, ¿Cuáles son las medidas de apremio a su alcance para hacer cumplir sus determinaciones según lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades del Estado de Tamaulipas?

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Claro que sí, habría que aplicar por ejemplo si al momento está citando algún saludo público para que rinda o entregue su declaración patrimonial, poniendo un ejemplo podríamos apercibirlo para que en caso de no hacerlo pues bueno será sujeta alguna sanción, será sujeto a alguna suspensión o en su caso estar en inhabilitación de su cargo. Gracias.

Secretario: Adelante Diputada Biasi.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Buenos días Licenciado Gilberto, mi pregunta es ¿Cómo vigilaría las erogaciones de la Comisión de Derechos Humanos se ajusten al presupuesto utilizado y que se ejerzan a la normativa aplicable?



Licenciado Gilberto Garza Osuna. En el caso de que yo sea electo por este Honorable Congreso para tal titularidad, una de mis primeras actividades serían entablar alguna reunión con la Dirección de General de Administración de la Comisión Derechos Humanos, y solicitar una revisión del presupuesto, ver en qué se está ejerciendo, si realmente para lo cual está etiquetado se está gastando ese recurso y obviamente cuente con documentos que puedan robustecer que el gasto se está aplicando correctamente. Gracias.

Secretario: Diputado Glafiro.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Licenciado Buenas tardes, bienvenido, Licenciado veo en tu currículum y en todas oficinas que traes aquí, de tus nombramientos que en el 2011 apareces como Jefe del Departamento de Derechos Humanos de la Dirección Jurídica de la Procuraduría General de Justicia, y después veo Licenciado una amplia experiencia en investigación y en asuntos de la Agencia Ministerio Público especializada en atención a las personas no localizadas o privadas de su libertad, con residencia en Ciudad Victoria, ahí está, pero tienes experiencia en Derechos Humanos, ya estuviste en la Dirección Jurídica, pláticanos cuáles son los elementos importantes que viviste y que te trajeron precisamente a solicitar pertenecer a Derechos Humanos. Cuáles fueron esas experiencias que tuviste en aquél año y que después bueno se reforzaron con todas esas participaciones tuyas ante una Agencia Ministerio Público en situaciones un poquito más complejas, pero estas experiencias que te dieron cuéntanos acerca de cuáles fueron aquellas que te trajeron aquí a solicitar a interesarte por participar en esta posición.

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Si como ya lo mencioné desde el año 2002 empecé mi carrera como servidor público, la empecé en la Procuraduría General de Justicia del Estado, empezando desde oficinista hasta llegar a ser Agente del Ministerio Público, previo a también estuve como Usted me lo menciona en la Jefatura de Derechos Humanos de la Dirección Jurídica, desde que yo tuve esa oportunidad de participar en ese puesto me llamó mucho los Derechos Humanos a pesar de que pues bueno ya estaba también la reforma constitucional del 2011, donde obliga a todas las autoridades a velar por los Derechos Humanos de las personas, de los ciudadanos, después seguí como Agente del Ministerio Público, en varios lugares, en varias oficinas tuve la oportunidad de estar en la Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas, donde teníamos un trato, por ser el encargado, el Titular de la Unidad, teníamos un cargo muy cercano, con personas



que desafortunadamente están buscando sus familiares, siento que parte de esa experiencia me dice una persona más humana, y luego tengo la oportunidad de estar participando como primer visitador general en la Comisión Derechos Humanos, en todos mis cargos siempre me he apegado a los lineamientos, he sido considerado que he sido muy profesionalista, hasta el día de hoy no tengo ningún procedimiento administrativo iniciado en mi contra, mucho menos alguna carpeta de investigación, siempre apegado al principio de transparencia, considero que si hay voluntad del servidor público las cosas se pueden hacer bien, considero que tengo servicio de vocación, es por eso que estoy aquí y si bien es cierto que el ser titular del órgano interno de control en este caso de la Comisión de Derechos Humanos, yo lo veo así como 2 vertientes, derivado de la reforma, pues bueno, lo dota de autoridad técnica y de gestión, esto ya lo hace independiente del titular, por lo que considero que ser electo también voy a realizar una buena labor como encargado, considero que para el puesto, estoy consciente que es muy importante lo que es la fiscalización de los recursos pero también creo que con el trabajo del día al día, el revisar la nómina, el revisar los viáticos, que los sueldos estén apegados a los tabuladores dependiendo del nivel del servidor público, que los gastos de viáticos al momento de comprobarlos vengan con todas sus facturas, que vengan fechas, que vengan del lugar a donde acudieron, el vehículo en el que fueron, todo eso, como los gastos de combustible, el trabajo de la fiscalización del recurso con el día a día lo vamos a ir tomando, aprendiéndolo, considero que, como Abogado considero que es tal vez un poco más delicado en el tema de los expedientes, ahora con esto de la autonomía, pues bueno ya no le debemos de dar cuentas a los titulares, de ser así el caso de designarme tendría que revisar los expedientes con los que cuentan actualmente, que se están litigando actualmente ahí en el órgano interno de control y ver si ya están en posibilidad de ser resueltos o que elementos faltan que se resuelvan. Gracias.

Secretario: Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Bienvenido Licenciado. 1. Cuál será la primera acción que usted tomará el primer día que este como titular? 2. ¿Si tuviera que proceder en contra del superior jerárquico, actuaría con la independencia requerida? ¿Actuaría con mano dura, sea quien sea el que cometa un ilícito?.

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Gracias. Si yo tuviera la fortuna que este Honorable Congreso me elegiría a mí como titular, considero que mis primeras funciones serían, hacer un diagnóstico intenso en sí al área del órgano interno de



control, como lo comentaba, para ver los expedientes, saber cuántos hay, saber en contra de que servidores públicos son, también saber, de todos los expedientes saber cuál es el motivo por el que más frecuentemente se quejen los ciudadanos. Creo que después de ya realizar un diagnóstico del área, yo creo sostendría alguna reunión con la titular del órgano, perdón, de la dirección de administración, dirección general de administración y revisar los contratos que estén en orden, que lo que comentaba de que los viáticos estén bien ajustados, bien comprobados, que la plantilla del personal realmente, con la que cuanta la Comisión, realmente es la que está laborando, que no exista alguna como coloquialmente le dicen, alguna persona aviadora, que se dé el caso pues bueno se iniciaría el procedimiento administrativo para que sancione a la persona que este cubriendo esa plaza. En el caso de que la titular, en este caso, ya una vez que se analizó el recurso y de ser que haya algún faltante o que no se esté destinado para lo cual este etiquetado ese recurso, pues claro que actuaría en contra de ella o cualquier otro servidor público, recordemos que mi experiencia, el día de mañana yo no tendría cara para volver a venir a comparecer a algún cargo como este si no hiciera mi trabajo como me corresponde, pero sí, que se dé el caso sí actuaría en contra de ella.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Muy bien licenciado, gracias.

Secretario: Sigue el Diputado José Hilario González García.

Diputado José Hilario González García. ¿Algún método específico que utilizaría para la fiscalización de los recursos?.

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Yo creo, creo que primero tendría que llegar y verificar que, como lo comentaba, que el recurso realmente se está aplicando para los rubros que está establecido, que, tengo entendido que de todo, bueno, es que nuestro organismo es, realmente a comparación de otros muy pequeño, el presupuesto que se le otorga 80, 85% se va a nómina, lo demás es para gastos generales y adquisición de insumos. Tendría que realizar el diagnóstico y si en su caso, claro que sí actuaríamos.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Buenas tardes, bienvenido, lo felicito por el hecho de estar en esta etapa de la entrevista. Aquí dentro de su trayectoria y de



las propuestas que hace dice usted que va a promover la cultura de la queja respecto de las acciones de los servidores públicos, pero yo le pregunto licenciado ¿Por qué no prevenir o por qué no cultivar también la cultura de la prevención antes de la queja?, es mi pregunta.

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Si, dentro de ese rubro en cuanto a lo que usted menciona, tiene toda la razón, al momento de estar capacitando a los servidores públicos se les haría del conocimiento, tal vez muchos de ellos lo tengan, tal vez otros no, de la responsabilidad que pudieran incurrir si llegasen a faltar a su ética profesional, recordemos que todos somos servidores públicos quienes nos debemos a la ciudadanía, tenemos que protegerlos, en este caso como Comisión de Derechos Humanos, pues tenemos que velar por sus derechos, no podemos esperar a que alguien los viole, y regresando, la capacitación sería enfocada a los servidores públicos pero también a la sociedad en general, para que la sociedad sepa de que este nuevo sistema que se acaba de implementar pues realmente tiene año y medio, alrededor de año y medio, muchas personas todavía no saben a qué tienen derecho, no saben de las obligaciones de los servidores públicos para el buen actuar y que siempre sea apegado a la legalidad. Al final de cuentas, al final del día nos debemos a ellos, a los ciudadanos que debemos de darles la mejor herramienta, facilitarle en todo caso su labor, bueno nuestra labor para ayudarles a ellos. Gracias.

Secretario: Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Licenciado Gilberto Garza sea usted bienvenido aquí al Congreso del Estado, reconociéndole su participación, reconociendo también su experiencia que nos ha mostrado y hacerle un comentario personal, me parece que de su exposición me queda muy claro sus buenas intenciones y su honestidad, que eso es muy importante, le comento lo de la honestidad porque incluso usted lo está señalando aquí en su propia participación, cuando reconoce no tener una experiencia previa en materia de fiscalización, señala el nuevo sistema legal en materia de anticorrupción, de sistema de anticorrupción, que es un marco legal diferente a lo que es las medidas de fiscalización que obedecen a técnicas contables y a otros criterios, le digo me parece muy importante lo que se señala, pero yo quisiera preguntarle, tal vez, el aspecto uno, usted llegó aquí a la Comisión como visitador en junio, en mayo de 2017 a la fecha.



Licenciado Gilberto Garza Osuna. Sí.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Ésta invitación que usted tuvo ahí, cómo fue su incorporación al órgano y se lo pregunto en función también pues de la independencia que en su momento tiene que tener con respecto a los sujetos que va a hacer objeto de la revisión y fiscalización por parte de usted, ya está garantizada precisamente esta autonomía, al venir la designación por parte del Congreso y no del propio órgano como sucedía en el anterior esquema, mi pregunta sería enfocada en ese sentido.

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Ok, efectivamente yo a partir del mes de mayo, junio del año pasado, formé parte de la, del Organismo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, como está en mi expediente, actualmente soy el primer Director General de la Comisión, considero que este como he hecho buen trabajo y siempre lo he tratado de hacer, no veo por qué el estar enfrente de la titularidad del órgano interno de control, pudiera salir como no lo tengo previsto, siempre apegado a los principios de legalidad, de transparencia, de justicia y haciendo mi mejor esfuerzo. Gracias.

Secretario: Gilberto, bienvenido.

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Gracias Señor.

Secretario: Sé que a veces estar ante un grupo de personas impone, no, yo creo que a lo mejor falta un poquito romper el hielo y para hacer un poquito ya menos este, como quizás un poquito tenso, pero bueno finalmente no comemos, somos Diputados, evaluamos el asunto de que viene a comparecer aquí, ya ves ya te hice reír. Mira desde el punto de vista yo he visto muchos personajes que han sido designados en algunos puestos, a veces he visto como quienes han desempeñado su función de manera muy afable y la verdad con mucha pasión, pero también hemos visto que hay algunos como que no les gusta su trabajo, bueno te lo repito es una cuestión de ejemplos, yo te preguntaría cuál sería tu principal motivación profesional en cuanto a lo que conoces de derechos humanos, para aplicarlo dentro del órgano interno de control.

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Ok.

Secretario: No es muy difícil.



Licenciado Gilberto Garza Osuna. No, no, no, mire como les comentaba de que cuando tuve la oportunidad de ser Jefe de Departamento en la Dirección Jurídica de la Procuraduría, pues me gustó mucho el tema, siempre y me sigue gustando, me encanta el tema, ahorita que tengo la oportunidad como primer visitador es al momento de, he estado leyendo expedientes muchos expedientes, demasiados y he visto las violaciones a derechos humanos, como ya tengo una noción más amplia de lo que es una violación a los derechos humanos, derivado del encargo que actualmente tengo, considero que al estar como Titular del Órgano Interno de Control, pues bueno las personas que se acerquen ahí a poner su denuncia en contra de algún servidor público del mismo organismo, pues estaré y sé que lo voy a entender perfectamente bien, haré lo que me corresponda, recordemos que pues bueno, todos estamos sujetos a lineamientos, a reglamentos a leyes, para nuestro actuar del día al día, considero que cuando la persona ya acude ahí a poner su denuncia, pues bueno ya tal vez fue con muchos servidores públicos del mismo organismo, a lo mejor de hasta otras dependencias y ya trae, ya está lastimada, ya su creencia en la institución es, o en los servidores públicos es muy poca, tal vez ya nula, mi intención sería que con un debido integración de algún expediente de alguna denuncia por parte de algún servidor público, este volver a hacer que esa persona crea que existen servidores públicos o instituciones, perdón servidores públicos que realmente están comprometidos con la ciudadanía, que realmente están comprometidos con el servicio público, gracias.

Presidente: Gracias Licenciado Gilberto Garza Osuna, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que así, si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos, adelante Licenciado.

Licenciado Gilberto Garza Osuna. Gracias Señor Diputado, Señoras y señores Diputados, para mí es una alta distinción el haberme permitido comparecer y exponer mis motivos como aspirante al cargo y Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión de Derechos Humanos, si está legislatura así lo decide, enfocaré todos mi esfuerzo en mejorar la gestión pública de la Comisión de Derechos Humanos, en la rendición de cuentas y la transparencia, así como la promoción y consolidación de la cultura a favor de la legalidad, es un hecho que el sistema anticorrupción, es fundamental para crear instituciones fuertes y autónomas que prevengan y sanciones los actos irregulares e ilícitos, por ello si esta Legislatura así lo tiene a bien decidir en materia de prevención, me



comprometo a motivar y generar los mecanismo necesarios y suficientes para prevenir los actos de corrupción en ese sentido revisaré los instrumentos y protocolos de actuación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para que se hagan las adecuaciones a que tenga que hacerse y mejorar la eficiencia y en transparencia, en materia de Control como una instancia de coordinación en la Comisión de Derechos Humanos, si la Legislatura así lo decide como Titular del Órgano de Control, trabajaré en la prevención, detención y sanción de las responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización de los recursos , perdón así como en la fiscalización y control del recurso, buscaré sintetizar y la conciliación en una Comisión de Derechos Humanos más honesta, eficiente y transparente, en donde el eje transversal sea la rendición de cuentas como el mejor mecanismo para prevenir y combatir la corrupción dentro de las instituciones públicas, es de suma importancia arraigar la cultura de la legalidad y fortalecer las acciones congruentes y efectivas que permitan recuperar y generar la confianza de la ciudadanía, en las instituciones y en los servidores públicos, la sociedad tamaulipeca exige que actuemos de manera más eficaz, transparente y apegadas a derecho, con servidores públicos atentos, capaces y honestos, con instituciones fuertes y confiables, muchas gracias.

Presidente: Bien. Muchas gracias. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a usted su puntual asistencia, a este acto y solicitando a Servicios Parlamentarios tengan a bien acompañar al entrevistad y trasladar a esta reunión al siguiente candidato, gracias.

Presidente: Buenas tardes **Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el Acuerdo emitido por estas Comisiones Unidas, en el cual se determinó convocar a los candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, así como de la ley orgánica de dicho ente público a entrevistas, a fin de tener un espacio de dialogo con los profesionistas propuestos, lo cual nos permita conocer a plenitud su perfil, previo a la elaboración del Dictamen correspondiente. En ese tenor y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.



Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante:

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos**. Es Maestro y Contador Público por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En su experiencia laboral se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto del Banco de crédito Rural del Noreste, como Jefe del Departamento de Asuntos Municipales en la Secretaría General de Gobierno, del Gobierno del Estado de Tamaulipas, asimismo como Auditor y Jefe del Departamento de Auditoría, en la Contraloría del Gobierno de Tamaulipas y Auditor Especial de Ayuntamientos, en la Auditoría Superior del Estado. Por último se desempeña en el Departamento de Vinculación Institucional y Transversalidad de la Dirección Técnica de Control en la Secretaría de Bienestar Social, del Gobierno del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos**, para que exprese un pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de **Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado**, mismo que servirá como elemento para emitir una opinión respecto a su participación. Adelante Maestro

Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos. Gracias Diputado, muy buenas tardes tengan todos, este a continuación me voy a permitir dar lectura verdad a mi pensamiento y planteamiento de actuación para el cargo, que fue el que agregue verdad a mi solicitud de inscripción para este cargo. A continuación manifiesto a este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través de la Presidencia de la Mesa Directiva, las siguientes consideraciones: Pensamiento y planteamiento de actuación para el cargo de Titular del Órgano de Control de la Comisión Derechos Humanos: Primero. Toda democracia tiene como parte imprescindible la vigilancia y el control de funcionamiento y sus partes, esto incluye desde luego la recaudación, la administración y el manejo de los recursos públicos, lo anterior, con el fin de asegurar que el aparato gubernamental operé correctamente, por lo anterior, toda ente que forme parte de una estructura democrática, por ese hecho está basado entre otras cosas, en la adecuación de su actuación a un marco legal definido, y en la ejecución de su gasto público en forma eficiente para cumplir el objeto para el que fue creado. Segundo. Desde mi punto de



vista, en base a la formación que he recibido a través de las más importantes instituciones que definen la personalidad del ser humano, como lo es la familia, cómo es la iglesia, así como los maestros que influyeron en mi formación, puedo asegurar que para consolidar la construcción de una gestión pública, fundada en un estado de derecho, se requiere de la actuación con principios de honestidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia rindiendo cuentas y dispuesto al escrutinio y evaluación de la sociedad en forma directa o a través del poder legislativo. Tercero. Mi planteamiento y actuación para el cargo, será siempre de mejoramiento del control interno para contribuir a la efectividad y mejor desempeño del organismo público autónomo desde una perspectiva de apego a la legalidad, la ética y la responsabilidad pública. Conclusión si se fortalece la prevención, a través del control interno se reducirán las reacciones correctivas que el órgano interno de control deban realizar para investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos del propio órgano y de particulares vinculados con faltas graves. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Maestro. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Biasi, Carmelita Tuñón, Hilario, Humberto.

Alguien más.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Biasi Serrano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Buenos días señor Miguel Ángel Esparza, mi pregunta es, qué mecanismo implementará de ser electo en las quejas y denuncias administrativa que se presenten en contra de servidores públicos.

Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos. Buenas tardes Diputada, quejas y denuncias mecanismos. Los mecanismos deben de ser permanentes, yo primeramente estructuraría, vaya acciones de tipo permanente y acciones que son programadas o que son periódicas dentro de un ejercicio que está sujeto a la fiscalización en este caso verdad, esta actividad y estos mecanismos yo los incluiría en los mecanismos permanentes. Tendríamos que llevar controles,



viéndolos desde un enfoque de fiscalización verdad, no desde el punto de vista jurídico, digámoslo verdad. Serían mecanismos de registro de control de tiempos que deben estar desde luego apegados a términos que debe de marcar la normatividad que aplique y estaremos vigilando constantemente la recepción y el desahogo de estos, verdad, vigilando también los tiempos que lleven en desahogarse, esa sería uno de los primeros mecanismos que debería yo de verificar que efectivamente están implementados y en su caso que se implementen a la brevedad posible. Aquí se trata de darle seguimiento puntual ante las instancias que sean las que tienen que resolver para que sus informes mensuales que hagan sobre el acopio de estas quejas puedan ser desahogadas de una forma rápida y eficaz. Gracias Diputada.

Secretario: Adelante María del Carmen Tuñón Cossío.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío. Buenos días Contador Miguel Ángel Esparza, quería preguntarle qué es lo que lo motivó a participar en esta convocatoria y por qué considera usted que puede desempeñar este cargo.

Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos. Muy bien, buenas tardes Diputada, muy importantes verdad, sus preguntas. La motivación, recién egresé de la escuela, tuve la oportunidad de ingresar a laborar en el banco de crédito rural en el área contable, contabilidad de presupuestos en una sucursal. Pero al término de dos años yo me incorporé al servicio público, entonces tengo 28 años aproximadamente en diferentes lugares del servicio público y por lo tanto he visto muchas áreas, muchísimas áreas y dentro de ellas, bueno hay unas áreas que son muy nobles como el Sistema DIF. Antes de estar en bienestar social, no se mencionó, pero yo estuve en la Secretaría General, en el Centro Estatal de Prevención de las Violencias y ahí me tocó ver una parte también muy noble del servicio público. Entonces los derechos humanos para mí, forma parte de ese segmento, de los servicios públicos vaya, que se dan a la ciudadanía, que forman parte de esa nobleza, de esa parte del servicio público. Entonces desde ese punto de vista, creo que fue una de mis motivaciones o mi motivación principal, para poder decidirme a hacer la solicitud de inscripción para este proceso. Segunda pregunta, por aquí, por qué considero que puedo ser. Ahorita le decía, tengo todo mi carrera profesional o laboral, la tengo en el servicio público. La mayoría de ellas, en el área de fiscalización, he estado en la contraloría gubernamental en diferentes ocasiones, en diferentes lugares. En la Auditoría Superior del Estado también, entonces creo que todo ese tiempo que he estado y todo lo que he visto



y lo que he aprendido en las capacitaciones, en las experiencias propias de las dependencias y organismos, creo que me sirve mucho para poder pensar que pudo aportar grandes cosas a este organismo. Y pienso que eso sería de mucha utilidad para el organismo que se pretende o ahorita se está discutiendo o se está analizando para la designación de este cargo, gracias.

Secretario: Diputado Hilario, adelante.

Diputado José Hilario González García. Maestro, sea bienvenido, estoy escuchando todas sus experiencias en el sistema de fiscalización, contralorías y toda esa experiencia que por ahí presenta. En base a todo ello, tiene algún método en especial que se pueda aplicar, en el cual usted haya pensado para aplicarse directamente al tema de la fiscalización de este órgano de control interno.

Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos. No existe un método en especial, los métodos se deben definir conforme a la naturaleza de lo que estamos analizando. De acuerdo a lo que vamos a analizar serán los mecanismos, serán los métodos que se deban implementar para poder hacernos nosotros de una opinión profesional, que nos de una razonabilidad de que nuestra opinión o lo que estamos manifestando de la razonabilidad de esas cifras o de esos conceptos en un presupuesto de egresos ejercido, pues que lo estamos analizando correctamente, debemos de tener los documentos idóneos y definitivamente el fiscalizador debe de tener esa mentalidad o esa facilidad de ir más allá inclusive de los documentos, no es nada más ver una póliza de egresos y ver que trae las facturas y pues está bien, ahí está el cheque, hay que ir un poquito más allá, la visión debe ser más lejos de lo que vemos aquí a simple vista. En conclusión, una respuesta, no hay un método concreto específico, sino un conjunto, un conjunto de acuerdo a las circunstancias y de acuerdo a las características de las situaciones que queremos analizar.

Secretario: Adelante Humberto Rangel Vallejo, Diputado.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado. Maestro buenas tardes, Maestro Miguel Ángel, en conciso le voy a preguntar ¿Qué tan importante es para usted la aplicación de los Derechos Humanos y el manejo equilibrado de la justicia?.



Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos. Gracias Diputado. Yo creo que todo lo que hemos avanzado como sociedad en los últimos 20 años y más los últimos 2, 3 años que hemos estado inmersos en todo este tema del sistema nacional anticorrupción de que todos rindamos cuentas, de la transparencia, todo eso nos lleva a unos cambios pues muy positivos para la sociedad, cambios que ya no deben de tener reversión, son logros que se han conquistado para la sociedad y los derechos humanos pienso yo que, pues es lo elemental de la sociedad, que tenga la seguridad, la certeza de que existe un ente que es autónomo de los poderes para poder velar, buscar, promover y buscar siempre la protección de los derechos humanos universales a los que, pues todos, toda persona que forma parte de esta sociedad tiene derecho.

Secretario: Adelante Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Contador Miguel Ángel, sea bienvenido aquí al Congreso del Estado de Tamaulipas, gracias por participar, por haber atendido esta convocatoria, yo quisiera preguntarle un par de cosas. 1. ¿Cómo fue que tuvo conocimiento de esta convocatoria, por una parte, por la otra reconocer su amplia experiencia está evidente aquí en su currículum en lo que es la materia de fiscalización, me parece que sin duda usted conoce holgadamente la temática, ahorita en la pregunta esta, de la importancia de los derechos humanos lo contesta puntualmente, muy importante que la comisión sea un órgano independiente del ejecutivo y de los demás órganos para cumplir esta labor de proteger y tutelar los derechos humanos y de igual manera, este órgano de consulta de la contraloría, es independiente a su vez de la propia comisión, en este no se busca el conocimiento a los derechos humanos es a la comisión, se busca el conocimiento en la fiscalización y en las mejores técnicas para que se actúe dentro de los límites que todo el sistema nacional se ha ido construyendo en materia de anticorrupción, fiscalización, transparencia a rendición de cuentas. Y en ese sentido ¿Qué es lo que usted estimaría que sería más imprescindible hacer? por una parte, ¿Cuál sería su opinión con relación al sistema contable armonizado? Y finalmente ¿Si no le temblaría la mano para hacer alguna denuncia si tuviese conocimiento de algún hecho indebido. Muchas gracias por su atención.

Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos. Gracias Diputado. Estaba tomando nota, muchísimas gracias. En cuanto a la primer pregunta que me hizo de que como conocí la convocatoria, es costumbre mía siempre estar al tanto de todas las adecuaciones, modificaciones y por ahí siempre hago una navegación, por la



mañana siempre hago una navegación de la herramienta, del internet y una de las cosas siempre reviso es el Congreso del Estado y el Periódico Oficial al menos lo son los sumarios para ver algunas cosas importantes, estoy al pendiente a ver si la Auditoría Superior de la Federación ya entregó sus informes de Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, hablando de la Federación que es en este mes, estoy al tanto de que paso con Tamaulipas en ese informe, siempre salen unos libros y bueno al final de cuentas como es público, bueno las personas que se interesan por lo público, los medios, inclusive por ejemplo, siempre están al tanto de todo esto y a mí me gusta también tratar de estar al tanto de las novedades y por ahí vi que había esta convocatoria y le di click y la revisé y la vi y dije pues, pues voy a integrar mi documentación y voy a este, a entrar a la, al concurso para las entrevistas y todo eso, esa fue la forma en que conocí vaya de la Convocatoria, ya el fin de semana vi que ya estaba publicado el punto de acuerdo, también revisando vi que estaba publicado y ya me confirmaron, verdad con llamada telefónica para la cita también, eh ahora me preguntaba, he por el sistema que qué pensaba del sistema, del sistema contable armonizado vaya de todos los conceptos que manejamos ahorita, me preguntaba por el sistema contable armonizado, el sistema contable armonizado, pues es una herramienta muy útil para, para la fiscalización para el análisis vaya de cifras gubernamentales, anteriormente no había reglas verdad, un ente las presentaba de una forma, inclusive entre mismos entes verdad, la Comapa de Tampico la presentaba de una forma y la Comapa de Nuevo Laredo la presentaba de otra, al momento que queríamos compara no eran comparable, esos fueron los principales problemas que existieron, entonces al existir un sistema contable armonizado, nos permite poder ser sujetos de análisis a nivel general como entidad, como país o en un concepto en exclusiva verdad, si queremos saber cómo está nuestro sistema de agua, volviendo al ejemplo verdad también, podemos saber, darnos en cuestión de análisis para créditos internacionales vaya es, esto ayuda al análisis contable y a una conclusión pues un poco más acertada del analista que haga de estos, sin duda bueno esto trajo mucho trabajo los últimos 3 años ha sido una locura con esto, con el sistema de contabilidad de armonización contable, este muchos reportes, muchos informes, pero pues no deja de ser trabajo nada más y bueno hay que dedicarle el tiempo, tanto a la capacitación, como a la ejecución verdad también, creo que es una de las herramientas más importantes para el análisis, eh lo último que me decía que si me temblaría la mano para presentar alguna denuncia de hechos por actos, no definitivamente no, verdad, ya me ha tocado en otras instituciones ver digo no, son cosas que uno revisa, que uno analiza y que uno hace las conclusiones dice esto es lo que existe y si esto amerita bueno lo



que le toque a cada quien vaya, también, pues no, pues siempre voy a hacer mi trabajo no pensando en hacer daño a nadie pero si existe alguna circunstancia que debe ser ventilado, que deba ser aclarada, porque también luego hacemos conclusiones apresuradas, verdad y a veces eso nos lleva a cometer errores, entonces estando plenamente seguro y documentado pues yo creo que hay que, lo que le toque a cada quien no, todos toman decisiones y cada quien nos hacemos responsables de ellas, gracias.

Diputado Alejandro Etienne Llano: Gracias Contador muy amable.

Contador Miguel Ángel Esparza Ceballos. Al contrario.

Presidente: Gracias Maestro Miguel Ángel Esparza Ceballos. Agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos, adelante.

Contador Miguel Ángel Esparza Ceballos. Si gracias, primeramente bueno agradecer por la atención de todos ustedes, agradezco que me hayan escuchado, que me hayan recibido en este recinto verdad y asegurarles que bueno en el caso de que sea yo la persona que selecciones y se designe para el puesto del cual estamos ahorita ocupados, este que pues que tengan la certeza de que mi actuación siempre será pues totalmente apegada a la legalidad, siempre bajo una ética y una responsabilidad pública total, sin desviación y sobre todo bueno que nuestro trabajo será siempre de manera, vaya de incorporación que no me vean también como a un extraño ahí en ese organismo, sino de que haya ese sentido de colaboración, con la parte, porque bueno la idea es como lo dije en mi planteamiento de actuación, bueno la prevención siempre la vamos a va a estar sobre todas las cosas y bueno si le metemos un poquito más a la prevención, reducimos vaya las situaciones, que las situaciones de riesgo se concreten y se conviertan en actos que después debemos de integrar, de perseguir desde el punto de vista fiscal, este fiscalizable, este también, muchísimas gracias por su atención y estoy para servirles.

Presidente: Muchísimas gracias por su asistencia, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por terminada la misma agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto.



Presidente: Diputadas y Diputados continuamos con los trabajos de estas Comisiones, por lo que, con base en lo dispuesto en el inciso e) y d) de la Convocatoria Pública, así como en el inciso g) del numeral 8 del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, corresponde a estas Comisiones Unidas emitir el dictamen en el cual se concluirá con la lista de los candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, asentándose en el mismo que en tal virtud, los aspirantes son aptos para ser votados por el Pleno Legislativo; es decir, quedan en aptitud de poder ser selectos para cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. Lo anterior, tomando en consideración que aunado a que solventaron las entrevistas, los candidatos previamente acreditaron los requisitos legales mediante la revisión documental que nosotros como integrantes de estas Comisiones Unidas hemos llevado a cabo, lo cual se asentará como parte de los antecedentes en el dictamen que habremos de emitir y en su caso presentar en la Sesión Pública Ordinaria que se determine. Así también, cabe señalar que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se considerará como parte del Dictamen. Por lo que, una vez propuesto lo anterior, voy a solicitar al Diputado Secretario pregunte a los miembros de estas Comisiones si alguien desea participar al respecto.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz y exponer sus consideraciones y/o participaciones.

Diputado Rafael González Benavides. Quería hacer una reflexión con todos ustedes, hemos visto que los órganos autónomos en México, son bastantes desde el Banco de México hasta la Comisión de Derechos Humanos, el INE etcétera, etcétera, no sé si pasen ya de los 10 los órganos autónomos que se han ido creando en México, siempre con el propósito de desligarlos del ejecutivo, de que tengan autonomía y puedan emitir sus juicios sin presiones de ninguna especie, el Banco de México a lo de él, la Comisión de Derechos Humanos a lo de él y a través de estos órganos autónomos, que muchos de ellos tienen salarios incluso más altos que, que el Presidente actual, este los encargados se dedican a echarle muchas ganas para ir construyendo esta democracia que todos, que todos queremos, bueno sentado esto decirles que es una responsabilidad muy grande la que tenemos, si ahora algunos órganos autónomos este lo informan al Congreso de la Unión, otros nos informan a nosotros como la Comisión de Derechos



Humanos y vemos que va haciendo su trabajo, pero qué pasa con los recursos hacia el interior de los órganos autónomos, qué pasa con los recursos humanos, los recursos materiales, qué pasa con los recursos financieros, el vehículo que usan para trasladarse, la Secretaría que en lugar de estar en la oficina, está en la casa de ellos o usan los vehículos para llevarlos a los niños a la escuela o etcétera, etcétera, hay una serie de cosas, dicen que el que es fiel en lo poco es fiel en lo mucho verdad, por eso me refiero a eso, entonces ir es muy importante que reflexionemos lo que estamos haciendo, el señor el que se elija de ellos tres será el responsable de que se transparente mucho las cosas hacia al interior y asimismo el que está en el IETAM y Asimismo, el que está en el Instituto de Transparencia, etcétera, etcétera, son los responsables y rinde cuentas ante el Congreso, ante el Congreso y responsabilidad de nosotros pedir que sea la persona más capacitada, la que tenga el trabajo, creo que debemos de reflexionar los tres son buenos, claro unos tienen más perfil que el otro, los tres tienen conocimientos claro, unos tienen más en derecho y otros en contabilidad, que hagamos una reflexión y que antes de que lo llevemos al Congreso, hagamos una introspección y votemos por quién consideremos que vaya a ser el mejor papel. Es cuanto.

Secretario: Glafiro adelante Diputado.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Quiero hacer una consideración importante lo que vimos aquí, la limitación que tenemos en cuanto a elegir con una entrevista está muy lejos de un procedimiento de selección de personal o selección de una persona que empieza con entrevista introductoria, solicitud, comprobación de referencias, entrevista intermedia, examen físico, médico, psicológico, examen de ejecución, entrevista final y contratación; les digo porque es mi maestría. Entonces las limitaciones que nos dan en cuanto a con una entrevista poder decidir, yo tengo la percepción en cuanto de manera personal, cuando es la limitación la que nos lleva, escuchamos divagar y escuchamos las preguntas y las respuestas y vemos cuando se divaga en la situación. Aquí lo único, la única herramienta que tenemos para decidir es que nadie ha demostrado experiencia, que nadie ha tenido dentro de su trabajo, por eso le preguntaba yo la experiencia que tiene como maestro en la universidad en Contabilidad I, Contabilidad II, la maestría que tiene, qué los relaciona con los derechos humanos. Entonces dado esa explicación y haber escuchado la entrevista como lo hicimos, la parte que a mí me corresponde, es decir, que hay uno que tiene experiencia, hay uno que ya trabajó en derechos humanos y es la única herramienta que tengo yo para decidir en los



personal. Los demás los escuché, el tercer entrevistado tiene buena percepción de las preguntas y me gustaron sus respuestas, pero no encuentro una herramienta que me dé para efectos de decidir y cumplir con la responsabilidad que se tiene. Entonces veo las limitaciones, veo las herramientas que tengo y las herramientas de decisión es una gran, gran responsabilidad para nosotros esta decisión, la única herramienta que estamos escuchando aquí, que estamos viendo, es la experiencia de una de persona de las tres. Que separa los tres buenos como dice mi compañero, pero hay uno que separa, de no haber encontrado esa herramienta ahí pues hubiera estado más difícil, pero es la que encontramos y en mi opinión es la que tomaré en lo personal en la decisión. Los demás que me disculpen pero estoy impedido.

Secretario: Adelante Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Creo, comparto la preocupación de mi compañero Diputado Rafael González Benavides y lo que expresa el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, es sumamente complejo hacer la elección de una personas en tan apretado espacio para poderla valorar cabalmente. Pero bueno es el procedimiento que tenemos hoy por hoy en la ley, a lo mejor sería una oportunidad para hacer algún planteamiento diferente. Sin embargo, pues habría que ajustarnos a lo que está establecido, la diferencia de él, yo veo que solamente tienen experiencia dos de ellos. Es decir, el colega abogado que me parece que tiene una buena formación, pues me parece que no tiene experiencia en fiscalización de los recursos como se exige del órgano de control interno. Yo aquí quisiera pedir el apoyo de servicios parlamentarios para que me leyeran la parte conducente en donde se exige la experiencia en materia de fiscalización.

Licenciado Daniel Sandoval Maldonado. De los requisitos establecidos en la base primera de la convocatoria, inciso c) contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Control, manejo y fiscalización de recursos y eso mismo es lo que está establecido, no solamente en la convocatoria, sino en la ley, verdad, en la ley incluso con mayor amplitud, pero se requiere esa experiencia y aquí me parece que los tres tienen sus buenos perfiles pero en el caso del abogado Garza Osuna, el mismo, incluso en su participación acepta no tener experiencia en el control de los recursos como se requiere de acuerdo al perfil y a confesión de parte, relevo de prueba, es decir, me parece que podría adquirir eso



sí tal vez, pero lo que marca la ley y la convocatoria es que al atender esta convocatoria debe de tener esa experiencia en materia de fiscalización y a mi juicio solamente los 2 profesionistas en el área de contabilidad son los que cubren esos requisitos.

Presidente: Agradezco los comentarios de los Diputados que participan y me parece muy acertados todos, yo considero que, como se expuso anteriormente vamos a proceder a la votación para pasar este dictamen hacia el pleno cuando se solicite como lo mencionamos aquí.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Presidente nada más para aclarar, se va a pasar a la votación de cada caso en particular.

Presidente: No, como ya se mencionó se va a pasar la votación de las 3 personas en general, para que vayan a pleno.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Pero creo que inicialmente, porque estamos en una valoración individual sí cumplen con los requisitos, verdad.

Secretario: La valoración se hace en el pleno.

Presidente: Precisamente lo que se mencionaba ahorita es que se va a pasar por dictamen de estas Comisiones Unidas hacia el Pleno para que ahí se tome la votación y ahí y se tome la votación de acuerdo a cada uno de los Diputados que ahí participamos. Entonces procedemos a la votación de esa manera.

Al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos parlamentarios su parecer con relación a la propuesta referida por un servidor.

Quienes estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

Presidente: Ha sido aprobada la propuesta referida por: **11 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.**



En atención a la determinación adoptada por estas Comisiones Unidas, esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso para que elabore el proyecto de Dictamen respectivo sustentándolo en las consideraciones emitidas en la etapa que hemos desarrollado en los trabajos de estos Órganos Legislativos para la suscripción del mismo.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: ¿Algún Diputado que quiera hacer uso de la palabra en asuntos generales? No hay

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones Unidas, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con treinta y cuatro minutos** de este día **12 de febrero** del presente año.